

CPA. PEDRO LUIS MENDEZ RODRIGUEZ
REGISTRO CONTADOR No N° 1006-14-1304621

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA GRIGNA S.A
Ciudad.-

REF: INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS GRIGNA S.A.

Opinión

Los estados financieros resumidos de la empresa GRIGNA S.A., los cuales incluyen balance general resumidos al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. En mi opinión son consistentes, preparados sobre la NIIF para Pymes, y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Adicionalmente el resultado como comisario, no revelo situaciones en las transacciones realizadas en lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros resumidos.

La preparación y presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos, sobre el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de la Junta.

Luego de mi revisión he determinado que:

1. Durante el ejercicio económico del año 2019 la empresa si realizó transacciones contables.
2. Los Estados Financieros, de la empresa al 31 de diciembre del 2019, estos presentan sus movimientos de cifras razonables.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías.
4. El Libro de actas de la Junta General, Libro de Accionistas y Acciones, Libros de contabilidad y comprobantes en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Debo señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la empresa he dado cumplimiento con todas las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


CPA. PEDRO LUIS MENDEZ RODRIGUEZ
C.C. 0930076807
REGISTRO CONTADOR No N° 1006-14-1304621